Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, sobre la Admisión Definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación que se cita.

La Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, hace saber:

Primero.- Que, ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), denominado «ZAIDÍN», N.º 15.008, en los términos municipales de Escacena del Campo (Huelva) y Aznalcóllar (Sevilla) solicitado por parte de la mercantil Iberian Resources Limited, S.L., cuyo perímetro queda definido por los siguientes vértices, referidos al meridiano de Greenwich, en el sistema geodésico de referencia ETRS89:

Vértices	Latitud Norte	Longitud Oeste
PP-1	6º 25' 20''	37º 33' 20''
2	6º 22' 00''	37º 33' 20''
3	6º 22' 00''	37º 32' 40''
4	6º 22' 20''	37º 32' 40''
5	6º 22' 20''	37º 31' 40''

Vértices	Latitud Norte	Longitud Oeste
6	6º 24' 00''	37º 31' 40''
7	6º 24' 00''	37º 32' 00''
8	6º 26' 40''	37º 32' 00''
9	6º 26' 40''	37º 32' 40''
PP	6º 25' 20''	37º 33' 20''

Admitida definitivamente la solicitud, con fecha 26 de junio de 2026, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y correlativo artículo 70.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y se dispone la apertura de un periodo de información pública de **20 días**, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente.

Lugar de Exposición: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, en Camino del Saladillo, s/n, C.P.: 21007 Huelva, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos. Asimismo, el presente anuncio se incluirá en la Plataforma de Participación de la Junta de Andalucía, en la dirección de internet que más adelante se especifica.

Segundo.- Que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio

Camino del Saladillo, s/n- 21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUCIA NUÑEZ SANCHEZ	06/07/2026
VERIFICACIÓN	BndJAXQW2VKQPH2E7FB3Y3237YZLS7	PÁG. 1/2

Código Seguro De Verificación	AIMawJAJpY-HP9Sj7EXLsVXq9XY	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	SELLO ELECTRÓNICO REGISTRO DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	Firmado	03/11/2026 14:09:57
Observaciones		**Página**	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AIMawJAJpY-HP9Sj7EXLsVXq9XY		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

afectado por actividades mineras, en relación con la autorización del plan de restauración, se comunica la apertura de un periodo de información pública, informando para ello de los siguientes asuntos:

a) Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 16 de marzo de 2018.
b) Autoridad competente para la autorización del Plan de Restauración: Ilma. Sra. Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva.
c) Propuesta de Resolución sobre el Plan de Restauración: favorable, de 9 de junio de 2026.
d) Periodo de exposición al público del Plan de Restauración: según el artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, podrán personarse en el expediente dentro del plazo de **30 días**, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
e) Lugar de Exposición: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, en Camino del Saladillo, s/n, C.P.: 21007 Huelva, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.
   Otras fuentes de información competente: Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, sita en Av. Sanlúcar de Barrameda, n.º 3, 21071 Huelva, y Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, ubicada en c/ Los Mozárabes, n.º 8, 21002 Huelva.
f) Procedimiento de participación pública del Plan de Restauración: el establecido en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ubicándose la información en la Plataforma de Participación: https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html

Tercero.- Esta admisión definitiva se declara salvo mejor derecho y sin perjuicio de las modificaciones que, como consecuencia del posterior estudio de la documentación o por razones de carácter medioambiental, pudieran resultar necesarias durante la tramitación del expediente.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el conocimiento general.

La Delegada Territorial de Economía, Hacienda Y Fondos Europeos
y de Industria, Energía Y Minas

Fdo. Lucía Núñez Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LUCIA NUÑEZ SANCHEZ	06/07/2026
VERIFICACIÓN	BndJAXQW2VKQPH2E7FB3Y3237YZLS7	PÁG. 2/2

Código Seguro De Verificación	AIMawJAJpY-HP9Sj7EXLsVXq9XY	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO ELECTRÓNICO REGISTRO DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	Firmado	03/11/2026 14:09:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AIMawJAJpY-HP9Sj7EXLsVXq9XY		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		